

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2015, de la Dirección General de Financiación, Tributos y Juego, por la que se resuelve el concurso público para la adjudicación de la autorización de instalación de un casino de juego entre los términos municipales de Algeciras (Cádiz) y La Línea de la Concepción (Cádiz).

Por Orden de 27 de noviembre de 2014, se convocó concurso público para la adjudicación de la autorización de instalación de un Casino de Juego entre los términos municipales de Algeciras (Cádiz) y la Línea de la Concepción (Cádiz), aprobándose, igualmente, las bases en virtud de las cuales se regiría el mismo.

Presentada una única solicitud dentro del plazo establecido al efecto en la Base 3.^a1 de la convocatoria del concurso, y habiéndose seguido el procedimiento establecido tanto en el Reglamento de Casinos de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como en la Base 3.^a4 de la convocatoria, por el Servicio de Autorizaciones de esta Dirección General ha sido elevada la correspondiente propuesta de resolución, tras lo cual, habiéndose acreditado el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones exigidas para este tipo de establecimientos de juego, tanto en el referido Reglamento, como en las Bases reguladoras del concurso, así como la emisión preceptiva de los informes, en sentido favorable respecto de la única oferta presentada por la entidad «Novomatic Gaming Spain, Sociedad Anónima Unipersonal», para la sociedad en proyecto «Admiral Casinos, S.A.», se ha considerado que ofrece globalmente las condiciones necesarias para ser merecedora de la adjudicación del presente concurso público.

Por cuanto antecede, a tenor de los informes preceptivos evacuados y a la vista de la propuesta de resolución elevada, en ejercicio de las facultades conferidas en materia de autorizaciones de establecimientos de juego, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.3.c) del Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, esta Dirección General

HA RESUELTO

Adjudicar la autorización de instalación de un Casino de Juego, en el término municipal de San Roque (Cádiz), a la sociedad en proyecto «Admiral Casinos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Carretera Cádiz-Málaga, km 124, 11360 San Roque (Cádiz), en los términos y en las condiciones que en la notificación de la presente Resolución se expresarán.

Sevilla, 17 de abril de 2015.- La Directora General, Rosario Gómez García.